



**CERTIFICADO DE EMPRESA INSTALADORA, MANTENEDORA O REPARADORA
DE APARATOS FIJOS DE REFRIGERACIÓN, AIRE ACONDICIONADO Y BOMBA
DE CALOR.**

REGLAMENTO CE Nº 303/2008 Y REAL DECRETO 795/2010

El JEFE DE ÁREA DE INSTALACIONES INDUSTRIALES Y CAPACITACIÓN REGLAMENTARIA de la Comunidad de Madrid

CERTIFICA:

Que la empresa **ASISTENCIA TECNICA DE CALDERAS, S.A.**, con CIF A28508976 y número de registro **GF/00001036** está autorizada a realizar las actividades de:

	ACTIVIDADES HABILITADAS
ESPAÑOL	a) Instalación de equipos con sistemas frigoríficos de cualquier carga de refrigerantes fluorados. b) Mantenimiento o revisión de equipos con sistemas frigoríficos de cualquier carga de refrigerantes fluorados, incluida carga y recuperación de refrigerantes fluorados. c) Certificación del cálculo de la carga de gas en equipos con sistemas frigoríficos de refrigerantes fluorados. d) Manipulación de contenedores de gas fluorados refrigerantes. e) Control de fugas de refrigerantes de acuerdo al Reglamento (CE) Nº 1516/2007, de 19 de diciembre de 2007.
ENGLISH	a) Installation of refrigeration equipment with systems from any fluorinated refrigerant charge. b) Maintenance of equipment or review of any refrigeration systems with refrigerant charges fluorinated, including loading and recovery of fluorinated refrigerants. c) Certification of the calculation of the refrigerant charge of the equipments. d) Handling of containers fluorinated refrigerant gas. e) Control of leakage of refrigerant in accordance with Regulation (EC) No. 1516/2007 of 19 December 2007.
FRANÇAIS	a) Installation de systèmes d'équipement des réfrigérateurs de charge de réfrigérant fluoré. b) Entretien ou de service des systèmes d'équipement des réfrigérateurs de charge de réfrigérant fluoré, y compris le chargement et la récupération des fluides frigorigènes fluorés. c) Certification du calcul des gaz de chargement des systèmes de réfrigération réfrigérants fluorés. d) La manutention de conteneurs de gaz fluorés réfrigérants. e) Le contrôle des fuites de réfrigérant, conformément au règlement (CE) n° 1516/2007 du 19 Décembre 2007.
ITALIANO	a) L'installazione di impianti di refrigerazione con sistemi da qualsiasi fluorurati refrigerante. b) Manutenzione di apparecchiature o di revisione dei sistemi di refrigerazione con qualsiasi refrigeranti fluorurati ad oneri, comprese quelle di carico e di recupero di gas refrigeranti. c) L'attestazione del calcolo del carico di gas fluorurati refrigeranti. d) Gestione dei contenitori di gas fluorurati ad effetto refrigerante. e) Controllo di perdita di refrigerante in conformità con il regolamento (CE) n° 1516/2007 del Consiglio, del 19 dicembre 2007
DEUTSCH	a) Installation von Geräten mit Kühlsystemen aller fluorierten Kältemittel Aufladung. b) Die Instandhaltung oder Wartung von Ausrüstung mit Kühlsystemen aller fluorierten Kältemittel Erhebung, einschließlich Be- und Verwertung von fluorierten Kältemitteln. c) Zertifizierung der Berechnung der Gas-Last. d) Handhabung von fluorierten Kältemittel Gasbehälter. e) Kontrolle der Dichtheit von Kältemitteln gemäß der Verordnung (EG) Nr. 1516/2007 der 19 Dezember 2007.
PORTUGUÊS	a) A instalação de equipamentos com sistemas de refrigeração a partir de qualquer refrigerante fluorado cargo. b) Manutenção de equipamento ou de qualquer revisão do sistema de refrigeração com refrigerante fluorado encargos, incluindo o carregamento e recuperação de fluidos refrigerantes fluorados. c) Certificação do cálculo da carga de gás fluorado refrigerantes. d) Gestão de recipientes de gás refrigerante fluorado. e) O controlo de fugas de fluido refrigerante, em conformidade com o Regulamento (CE) nº 1516/2007 de 19 de Dezembro de 2007.

en equipos con sistemas frigoríficos de cualquier carga que utilicen refrigerantes fluorados, de acuerdo al Real Decreto 795/2010 y al Reglamento (CE) nº 303/2008.

En Madrid, a 21 de Junio de 2013

Firma:

José Manuel Garayalde Brau

Validez del certificado: Indefinida.

Comunidad de Madrid
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA
Y HACIENDA
D. GRAL. DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS
Área de Instalaciones Industriales
y Capacitación Reglamentaria.



REGISTRO DE SALIDA
Ref: 05/218226.9/13 Fecha: 21/06/2013 09:34



Consejería de Economía y Hacienda
Registro D.G. Industria, Energía y Minas
Destino: ASISTENCIA TECNICA DE CALDERAS, S.A.



Dirección General de Industria,
Energía y Minas

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Comunidad de Madrid

ASISTENCIA TECNICA DE CALDERAS, S.A.

CERTIFICADO DE EMPRESA INSTALADORA DE GAS, CATEGORIA A

NÚMERO: EGA-896

Nº EXPEDIENTE: 2010/DC/002085

FECHA DE CADUCIDAD: Indefinida

EMPRESA	ASISTENCIA TECNICA DE CALDERAS, S.A.
REPRESENTANTE LEGAL	
DOMICILIO LEGAL	

ACTIVIDADES QUE AMPARA

GA. - INSTALACIONES DE GAS, CATEGORIA A
Apartados 2.1 y 2.2, en relación con el 3.1, de la Instrucción Técnica Complementaria ITC-ICG 09 que desarrolla el Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos - Real Decreto 919/2006 de 28 de julio -, dentro de las atribuciones de su categoría reglamentaria.

TITULADOS UNIVERSITARIOS 2º CICLO	(*)	TITULADOS UNIVERSITARIOS 1º CICLO	(*)	TOTAL TRABAJADORES	12	Nº ALTAR. IND.	28/126448
N.I.F. Ó C.I.F.	A28508976	Nº. R.S.S. Ó Nº. R.E.T.A.	28/028531821 y otros		ANTIGÜEDAD EMPRESA	06/03/1988	
AMBITO APLICACIÓN	El establecido en el Decreto de la Comunidad de Madrid 253/2001, de 8 de noviembre.						
NOTA:	La empresa es responsable de mantener en vigor en todo momento todos los requisitos exigidos en la normativa aplicable a la actividad.						
INSTALADORES AUTORIZADOS	IGA-1300/ IGA-1309/ IGA-1310/ IGB-2584/ IGB-4450/ IGB-4600/ IGB-4724/ IGB-4883/ IGB-5202/ IGB-5307/ IGB-5390/						

Esta Dirección General, a la vista de la documentación presentada, ha resuelto otorgar el presente Documento necesario para el ejercicio de la actividad, de acuerdo con el Decreto de la Comunidad de Madrid 253/2001 de 8 de noviembre.

(*) No se consignan técnicos titulados universitarios, ya que no se exigen en la actividad para el registro de empresa, por aplicación de la reglamentación específica.

Madrid, 07 de Mayo de 2010
EL JEFE DE AREA

 **Comunidad de Madrid**
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA
Y HACIENDA
D. GRAL. DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS
Área de Instalaciones Industriales
y Capacitación Reglamentaria



Fdo: José Manuel Garayalde Brau



Dirección General de Industria,
Energía y Minas

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Comunidad de Madrid

ASISTENCIA TECNICA DE CALDERAS, S.A.

CERTIFICADO DE EMPRESA INSTALADORA DE INSTALACIONES TERMICAS EN EDIFICIOS

NÚMERO: EITE-3287

Nº EXPEDIENTE: 2010/DC/002085

FECHA DE CADUCIDAD: Indefinida

EMPRESA	ASISTENCIA TECNICA DE CALDERAS, S.A.
REPRESENTANTE LEGAL	
DOMICILIO LEGAL	

ACTIVIDADES QUE AMPARA

- Montaje y reparación de las instalaciones térmicas en el ámbito del Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE), aprobado por Real Decreto 1027/2007 de 20 de julio (Artículo 35 del RITE).

TITULADOS UNIVERSITARIOS 2º CICLO	(*)	TITULADOS UNIVERSITARIOS 1º CICLO	(*)	TOTAL TRABAJADORES	12	Nº ALTA R. IND.	28/126448
N.I.F. Ó C.I.F.	A28508976	Nº. R.S.S. Ó Nº. R.E.T.A.	28/028531821 y otros		ANTIGÜEDAD EMPRESA	06/03/1988	
AMBITO APLICACIÓN	El establecido en el Decreto de la Comunidad de Madrid 253/2001, de 8 de noviembre.						
NOTA:	La empresa es responsable de mantener en vigor en todo momento todos los requisitos exigidos en la normativa aplicable a la actividad.						
INSTALADORES AUTORIZADOS	IC-7009-A/ IC-8688-A/ IC-9325-A/ ITE-639/						

Esta Dirección General, a la vista de la documentación presentada, ha resuelto otorgar el presente Documento necesario para el ejercicio de la actividad, de acuerdo con el Decreto de la Comunidad de Madrid 253/2001 de 8 de noviembre.

(*) No se consignan técnicos titulados universitarios, ya que no se exigen en la actividad para el registro de empresa, por aplicación de la reglamentación específica.

Madrid, 07 de Mayo de 2010
EL JEFE DE AREA



Comunidad de Madrid
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA
Y HACIENDA
D. GRAL. DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS
Área de Instalaciones Industriales
y Capacitación Reglamentaria

Fdo: José Manuel Garayalde Brau



Dirección General de Industria,
Energía y Minas

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Comunidad de Madrid

ASISTENCIA TECNICA DE CALDERAS, S.A.

CERTIFICADO DE EMPRESA MANTENEDORA DE INSTALACIONES TERMICAS EN EDIFICIOS

NÚMERO: EMTE-1793

Nº EXPEDIENTE: 2010/DC/002085

FECHA DE CADUCIDAD: Indefinida

EMPRESA	ASISTENCIA TECNICA DE CALDERAS, S.A.
REPRESENTANTE LEGAL	
DOMICILIO LEGAL	

ACTIVIDADES QUE AMPARA

-- - Mantenimiento y reparación de las instalaciones térmicas en el ámbito del Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE), aprobado por Real Decreto 1027/2007 de 20 de julio (Artículo 36 del RITE).

TITULADOS UNIVERSITARIOS 2º CICLO	(*)	TITULADOS UNIVERSITARIOS 1º CICLO	(*)	TOTAL TRABAJADORES	12	Nº ALTA R. IND.	28/126448
N.I.F. Ó C.I.F.	A28508976		Nº. R.S.S. Ó Nº. R.E.T.A.	28/028531821 y otros		ANTIGÜEDAD EMPRESA	06/03/1988
AMBITO APLICACIÓN	El establecido en el Decreto de la Comunidad de Madrid 253/2001, de 8 noviembre.						
NOTA:	La empresa es responsable de mantener en vigor en todo momento todos los requisitos exigidos en la normativa aplicable a la actividad.						
INSTALADORES AUTORIZADOS	ITE-639/ MC-4312-A/ MC-4344-A/ MC-5783-A						

Esta Dirección General, a la vista de la documentación presentada, ha resuelto otorgar el presente Documento necesario para el ejercicio de la actividad, de acuerdo con el Decreto de la Comunidad de Madrid 253/2001 de 8 de noviembre.

(*) No se consignan técnicos titulados universitarios, ya que no se exigen en la actividad para el registro de empresa, por aplicación de la reglamentación específica.

Madrid, 07 de Mayo de 2010
EL JEFE DE AREA

 **Comunidad de Madrid**
CONSEJERIA DE ECONOMIA
Y HACIENDA
D. GRAL. DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS
Área de Instalaciones Industriales
y Capacitación Reglamentaria



Fdo: José Manuel Garayalde Brau

DCEDDC10